



Russell Bedford Ecuador S.A.

Av. de la República OE3-30 y Ulloa.
Edificio Pinto Holding. Quito - Ecuador.

Teléfono: (593-2) 2922885 - 2923304
2434889 - 3317794

Fax: (593-2) 3317754

Web: www.russellbedford.com.ec

INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.

Sucursal Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DICIEMBRE 31 DE 2013



INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
Sucursal Ecuador
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2013

ÍNDICE

1. Abreviaturas Usadas	
2. Opinión de los Auditores Independientes	
3. Estado de Situación Financiera	5-6
4. Estado de Resultado Integral	7
5. Estado de Cambios en el Patrimonio	8
6. Estado de Flujos de Efectivo	9-10
7. Notas a los Estados Financieros	11



INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.
Sucursal Ecuador
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2013

Abreviaturas usadas:

USD \$	-	Dólar estadounidense
S.R.I.	-	Servicio de Rentas Internas
I.V.A.	-	Impuesto al Valor Agregado
R.U.C.	-	Registro Único de Contribuyentes
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
I.E.S.S.	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Norma Internacional de Contabilidad
CINIIF	-	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	-	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
V.N.R.	-	Valor Neto de Realización
I.S.D.	-	Impuesto a la Salida de Divisas



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 14 de febrero de 2014

**A los Señores Administradores de:
Integral de Servicios TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador**

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

Responsabilidad del auditor externo

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.



Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **"INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador"** Al 31 de diciembre del 2013, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

A handwritten signature in cursive script that reads "Russell Bedford".

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S. A.
R.N.A.E. No. 337

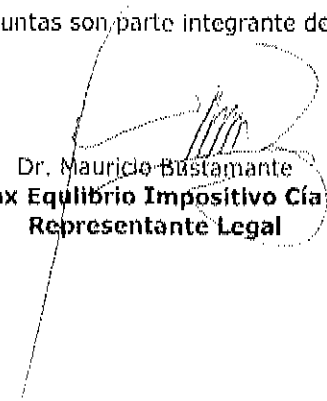
A handwritten signature in cursive script that reads "Ramiro Pinto F.".

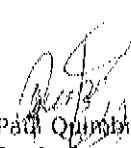
Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Notas	2013 (USD\$)	No Auditado 2012 (USD\$)
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	144.580	53.814
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	8	16.822	-
Otras cuentas por cobrar		-	102.050
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	8	-	(11.833)
Activos por impuestos corrientes	9	-	316
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		161.402	144.347
TOTAL ACTIVOS		161.402	144.347

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Dr. Mauricio Bustamante
Equitax Equilibrio Impositivo Cía Ltda
Representante Legal


Ing. Pachi Quimbata
Contador

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2013 (USD\$)	No Auditado 2012 (USD\$)
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar		-	13.067
Provisiones		5.525	-
Otras obligaciones corrientes			
Con la administración tributaria	9	1.992	2.684
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	9	4.007	"
Con el I.E.S.S.	10	1.720	1.913
Por beneficios de ley a empleados	10	800	976
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	10	4.397	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		18.441	18.640
Pasivo no corriente			
Provisiones por beneficios a empleados	10	657	196
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		657	196
TOTAL PASIVOS		19.098	18.836
Patrimonio neto	11		
Capital asignado		2.000	2.000
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización		130.153	130.153
Resultados acumulados		(6.642)	-
Resultados del ejercicio		16.793	(6.642)
TOTAL PATRIMONIO		142.304	125.511
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		161.402	144.347

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Dr. Mauricio Bustamante
Equitax Equilibrio Impositivo Cía. Ltda
Representante Legal

Ing. Paúl Quiroga
Contador

INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero 2013 al 31 de diciembre 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2013 (USD\$)	No Auditado 2012 (USD\$)
Ingresos de actividades ordinarias	12	(190.090)	(96.243)
Utilidad bruta en ventas		(190.090)	(96.243)
Gastos administrativos	13	160.669	101.216
Gastos financieros	13	81	60
Utilidad o pérdida operacional		(29.340)	5.033
Otros gastos	13	26	-
Utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta		(29.314)	5.033
Menos: Participación de Trabajadores		4.397	-
Impuesto a la Renta		8.124	1.609
RESULTADO DEL EJERCICIO		(16.793)	6.642

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

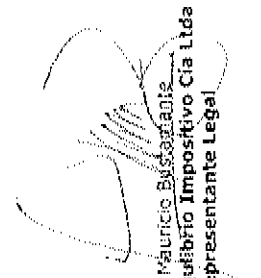
Dr. Mauricio Bustamante
Equitax Equilibrio Impositivo Cía Ltda
Representante Legal

Ing. Paul Quintana
Contador

INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Aportes de socios o accionistas para	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total USD\$
Saldo al 01 de enero de 2012	(USD\$) 2.000	-	-	-	2.000
Aportes para futuras capitalizaciones	-	130.153	-	-	130.153
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	(6.642)	(6.642)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(USD\$) 2.000	130.153	-	(6.642)	125.511
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	(6.642)	6.642	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	29.314	29.314
Asignación 15% Participación Trabajadores	-	-	-	(4.397)	(4.397)
Asignación 22% Impuesto a la Renta	-	-	-	(8.124)	(8.124)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(USD\$) 2.000	130.153	(6.642)	16.793	142.304

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Dr. Mauricio Bustamante
Equitax Equilibrio Impositivo Cia Ltda
Representante Legal


Ing. Néstor Quimbe
Contador

INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2013 (USD\$)	No Auditado 2012 (USD\$)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	173.268	94.319
Otros cobros por actividades de operación	78.384	-
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(49.504)	(70.607)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(111.428)	-
Otros pagos por actividades de operación	-	(102.050)
Impuestos a las ganancias pagados	(3.801)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	3.847	-
Efectivo neto procedente de actividades de operación	90.766	(78.338)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	132.152
Efectivo neto procedente de actividades de financiamiento	-	132.152
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	90.766	53.814
Saldo al 31 de diciembre de 2012	53.814	-
Efectivo y sus equivalentes al final del año	144.580	53.814

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

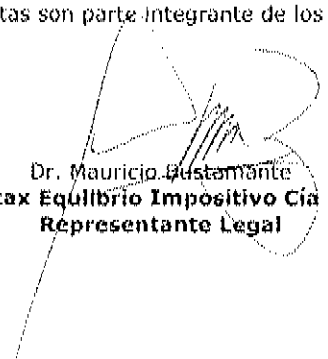
Dr. Mauricio Bustamante
Equitax Equilibrio Impositivo Cía Ltda
Representante Legal

Ing. Paul Quiroga
Contador

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
Al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2013 (USD\$)	No Auditado 2012 (USD\$)
Ganancia (pérdida) antes de 15% trabajadores e impuesto a la renta	29.314	(5.033)
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Ajustes por gastos en provisiones	435	1.172
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	11.833	11.833
Cambios en activos y pasivos:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(16.822)	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	78.384	(103.974)
(Incremento) disminución en otros activos	(3.801)	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(13.759)	17.664
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(343)	-
Incremento (disminución) en otros pasivos	5.525	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	90.766	(78.338)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Dr. Mauricio Bustamante
Equitax Equilibrio Impositivo Cía Ltda
Representante Legal


Ing. Paul Quimbita
Contador

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1. Objeto social

INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador, es una sucursal de Integral de Servicios Técnicos S.A. de Colombia; obtuvo el permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.5512 del 21 de diciembre de 2010. Su actividad es la prestación de servicios técnicos a la Industria petrolera; prestar servicios administrativos relacionados con la Industria hidrocarburífera; diseño y distribución de plantas; compra y venta de materiales y equipos; alojamiento en campamentos y otro tipo de hospedajes relacionados con la actividad petrolera.

"Integral Investments S.A.S.", Casa Matriz Colombia, fue constituida mediante escritura pública No. 3827 del 29 de noviembre de 2011 en la Notaría Once de Bogotá, como resultado de la escisión y transformación de la Sociedad **"Integral de Servicios Técnicos S. A."**, la cual separó parte de su patrimonio con lo que se dio inicio legal a la Compañía **"Integral Investment S.A.S"**.

NOTA 2. Entorno económico

El sector real registro un crecimiento económico en el 2013 se ha mantenido estable con una tasa prevista del 4,1%. El sector petrolero continúa impulsando el crecimiento productivo nacional con el 2,6% con relación al año 2012. Las principales actividades económicas que aportaron a este comportamiento han sido: Otros servicios 34%, Comercio 11%, Manufactura 11%, Petróleo y Minas 10%, Construcción 10%, Agropecuario 10%, debido a las obras de infraestructura realizadas.

El sector externo en cuanto a la balanza comercial en el tercer trimestre de 2013, registró un saldo negativo de USD\$ 820,9 millones, este resultado representó una disminución del superávit comercial que se presentó en el mismo periodo del año 2012, que fue de USD\$ 113,5 millones.

Las exportaciones totales entre los meses de enero y septiembre de 2013, alcanzaron USD\$ 18.630,5 millones, monto que representa un aumento de 2,6%, las importaciones totales alcanzaron USD\$ 19.418,5 millones, dicho monto representó un crecimiento en 7,6%.

Las tasas de crecimiento económico del Ecuador registradas en el 2013, respaldan las perspectivas positivas al cerrar el presente año considerando factores tales como los precios de las materias primas, el precio del barril de petróleo que se espera se mantenga sobre los USD\$ 80.

NOTA 3. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre del 2013, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 3 – Entorno económico)

que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

NOTA 4. Resumen de las principales políticas contables aplicadas

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador**, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar americano.

c. Sistema Contable

La preparación y elaboración de Informes financieros contables para el año 2013, se los realiza por medio del sistema contable "Dbsys 6.45"

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los proyectos en curso que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

e. Activos Financieros

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación con base de la antigüedad de las cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía debe identificar en forma periódica si sus cuentas por cobrar pueden originar eventuales pérdidas por deterioro.

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

f. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

g. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan hacia la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas sin considerar devoluciones y descuentos, cuando se ha prestado el servicio.

i. Impuestos Diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias que se generan entre el valor en libros (bases contables) y las leyes tributarias (bases fiscales), todo esto determinado en la conciliación tributaria del impuesto a la Renta. Los activos por impuestos diferidos o créditos deberán reconocerse en la medida que los beneficios o leyes fiscales a futuro le permitan compensar las diferencias temporales establecidas en la conciliación tributaria.

j. Impuesto a la Renta

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente *deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.*

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

NOTA 4.1 Estimaciones contables

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

4.1.1 Estándares, modificaciones e interpretaciones.

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias

4.1.2 Normas aplicables

El paquete de normas es efectivo para el inicio de los períodos anuales a partir del 1 enero de 2013. La Información sobre estas nuevas normas se presentan a continuación:

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la Interpretación SIC 12 Consolidación - Entidades con Propósito Especial. Se revisó la definición de control, junto con la Guía para identificar a una participación en una filial. Sin embargo, los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización de los intereses minoritarios y los cambios en el control siguen siendo los mismos.

NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. Se alinea más de cerca la contabilidad de los inversores con sus derechos y obligaciones relativos al acuerdo conjunto. Además, la opción en NIC 31 de usar la consolidación proporcional ha sido eliminado, pues la NIIF 11 requiere el uso del método de puesta en equivalencia, que se utiliza actualmente para las inversiones en asociadas.

NIIF 12 Divulgación de los intereses de otras entidades, integra y es coherente con los requisitos de divulgación para los distintos tipos de inversiones no consolidadas, incluyendo las entidades estructuradas. Introduce nuevos requisitos de divulgación sobre los riesgos a que está expuesta una entidad de su participación con las entidades estructuradas.

Enmiendas consiguientes a la NIC 27 y NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas y negocios conjuntos (NIC 28) NIC 27, ahora sólo se ocupa de los estados financieros Individuales. NIC 28 aporta las inversiones en empresas conjuntas en el ámbito de aplicación. Sin embargo, la NIC 28 de la equidad metodología de la contabilidad se mantiene sin cambios.

La norma no afecta a la medición o el reconocimiento de tales elementos.

Enmiendas a la NIC 19 (efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 enero de 2013)

Las reformas incluyen una serie de mejoras específicas y los cambios principales se refieren a planes de beneficios definidos:

- a) Eliminar el "método del corredor" y por tanto exigir a las entidades a reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales que surjan en el período que se examina.

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

- b) Racionalizar la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.
- c) Mejorar los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable (Vigente desde enero de 2015)

NIIF 13 no afecta a los elementos que se requieren para ser justos con valores, pero aclara la definición de valor razonable y se ofrece orientación relacionada y revelaciones mejoradas sobre las mediciones hechas a valor razonable. Es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

NIIF 9 (Vigente desde enero de 2015)

El IASB tiene como objetivo sustituir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración en su totalidad. NIIF 9 se publica en fases. Hasta la fecha, los capítulos que tratan con el reconocimiento, clasificación, medición y cancelación de los activos y pasivos financieros han sido emitidos. Estos capítulos son efectivas para los periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2015. Los capítulos siguientes que se ocupan de deterioro y la metodología de contabilidad de coberturas todavía se están desarrollando.

Modificaciones a la NIIF 1

Emitida en Marzo 2012, aplicables a partir de 1 de enero de 2013.

Este documento establece modificaciones a la NIIF 1. Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mejoras anuales 2009-2011 Emitido en mayo 2012

Emitida en Mayo 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera- Aplicación repetida de la NIIF 1 y Costos por préstamos. Una entidad que ha aplicado las NIIF en un periodo anterior sobre el que se informa, pero cuyos estados financieros anuales más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF, debe o bien aplicar esta NIIF, o si no, aplicar las NIIF retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, como si la entidad nunca hubiera dejado de aplicar dichas normas. Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede optar por aplicar los requerimientos de la NIC 23 desde la fecha de transición o desde una fecha anterior, tal como lo permite el párrafo 28 de la NIC 23.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros: Clarificación de los requerimientos sobre información comparativa.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Clasificación del equipo auxiliar. Elementos como piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplan la definición de propiedades, planta y equipo. En caso contrario estos elementos se clasificarán como inventario.

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación: Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio. El impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio y a costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

NIC 34 Información Financiera Intermedia: Información financiera intermedia e información segmentada para los activos y pasivos totales.

Modificaciones a las NIIF 10,11, y 12: Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Transición Emitida en junio 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013

Las modificaciones explican que la "fecha de la aplicación inicial" en la NIIF 10 significa "el comienzo del periodo de presentación anual en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez". Por consiguiente, no se requiere que una entidad realice ajustes en la contabilidad anterior a su implicación en entidades si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial es la misma cuando se aplica la NIC 27 y la SIC 12, que cuando se aplica la NIIF 10. Las modificaciones también aclaran la forma en que un inversor ajustará los periodos comparativos de forma retroactiva si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial cuando se aplica la NIIF 10 que cuando se aplica la "NIC 27/SIC-12. La exención de transición

NOTA 5. Estimaciones contables críticas y grado de juicio gerencial

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

El siguiente es un juicio gerencial significativo en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Estados financieros consolidados y acuerdos conjuntos

El marco legal en la Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF 10 y 11 (ver nota 4.1.1. Estándares, modificaciones e interpretaciones – NORMAS APLICABLES), Integral de Servicios Técnicos Colombia mantienen participación al 31 de diciembre del 2013 en los Consorcios Marañón y Interpec, deberá preparar los Estados Financieros Consolidados y/o Participación en Negocio Conjuntos, considerando el porcentaje de participación en cada uno de los consorcios.

NOTA 6. Gestión de riesgo financiero

6.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre margen neto.

INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 6 – Gestión de riesgo financiero)

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, tales como el riesgo de tasa de interés.

La variación en tasas de interés depende fuertemente del estado de la economía mundial. Un mejoramiento en las perspectivas económicas de largo plazo mueven las tasas de largo plazo hacia el alza, mientras que una caída provoca un descenso por efectos del mercado. Sin embargo, si consideramos la intervención gubernamental, en períodos de contracción económica se suelen reducir las tasas de referencia de forma de impulsar la demanda agregada al hacer más accesible el crédito y aumentar la producción (de la misma forma que existen alzas en la tasa de referencia en períodos de expansión económica). La incertidumbre existente de cómo se comportará el mercado y los gobiernos y por ende cómo variará la tasa de interés, hace que exista un riesgo asociado a la deuda de la Compañía sujeta a interés variable y a las inversiones que mantenga.

El riesgo de las tasas de interés en la deuda y en las inversiones equivale al riesgo de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros debido a la fluctuación de las tasas de interés en los mercados. La exposición de la Compañía frente a riesgos en los cambios en la tasa de interés de mercado está relacionada principalmente a obligaciones y/o instrumentos financieros de largo plazo con tasa variable. Dado que la Compañía presenta este tipo de obligaciones y/o instrumentos financieros consideramos que el riesgo asociado a las tasas de interés variable es bajo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos).

La Compañía no está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras, las cuales no incluyen inversiones en otro tipo de instrumentos.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio y la operación, la Compañía requiere de fondos líquidos para cumplir con el pago de sus obligaciones.

6.2 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital, son (i) salvaguardarlo para continuar como empresa en funcionamiento, (ii) procurar un rendimiento para los accionistas y (iii) mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 6 – Gestión de riesgo financiero)

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$142.961
Índice de liquidez	8,75 veces
Endeudamiento patrimonial	0.13 veces

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía; además cumple con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con deudas financieras, con el personal y con las instituciones del Estado.

NOTA 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro "Efectivo y equivalente de efectivo" como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera por un valor de USD \$ 144.580 y USD\$ 53.814 (por los años 2013 y 2012 respectivamente).

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Caja	50	-
Bancos	144.530	53.814
Total	144.580	53.814

NOTA 8. Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

En este rubro se registran valores por concepto de prestación de servicios técnicos a la Industria petrolera por un valor de USD\$ 16.822 a sus compañías relacionadas Consorcio INTERPEC y Consorcio MARAÑON.

	Diciembre 31
	2013
	(en USD \$)
Consorcio Marañon	8.745
Consorcio INTERPEC	8.077
	16.822

El movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro durante los años 2013 y 2013 fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Saldo inicial	(11.833)	-
(-) Provisión año	(11.833)	(11.833)
Castigo cartera	23.666	-
Saldo final	-	(11.833)

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 9. Activos y pasivos por impuestos corrientes

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detalla a continuación:

		Diciembre 31 2013	2012 (en USD \$)
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	9.1	-	316
Total		-	316
Pasivos por impuestos corrientes			
Con la Administración Tributaria			
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones		1.992	2.684
Subtotal		1.992	2.684
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	9.1	4.007	-
Total		5.999	2.684

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

9.1 Impuesto a la renta reconocido en resultados – Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	Diciembre 31 2013	2012 (en USD \$)
Utilidad del Ejercicio	29.314	(5.033)
Menos: 15% participación trabajadores	(4.397)	-
	24.917	(5.033)
Partidas Conciliatorias:		
Más: Gastos no deducibles locales	12.012	12.030
Utilidad Gravable	36.929	6.997
Impuesto a la renta cargado a los resultados	8.124	1.609
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	(1.029)	-
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	7.095	1.609
Crédito Tributario generado por anticipo		
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	1.029	-
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(3.801)	(1.925)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(316)	-
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	4.007	(316)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 9 – Activos y pasivos por impuestos corrientes)

9.3 A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

9.4 Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles revisión las declaraciones de los años 2012 y 2013.

NOTA 10. Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Otras obligaciones corrientes			
Servicio con el I.E.S.S.	10.1	1.720	1.913
Por beneficios de ley a empleados		800	976
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	10.2	4.397	-
Total		6.917	2.889
Provisiones por beneficios a empleados			
Jubilación Patronal	10.3	112	196
Otros beneficios no corrientes para empleados	10.4	545	-
Total		657	196
Total Beneficios Sociales		7.574	3.085

10.1 Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) es por concepto de aporte personal y patronal por un valor de USD\$ 1.720 y USD\$ 1.913 por el año 2013 y 2012 respectivamente.

10.2 De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15%, aplicable a las utilidades líquidas o contables.

10.3 Jubilación Patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la jubilación patronal es el siguiente:

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 10 – Obligaciones por beneficios definidos)

		2013	Diciembre 31 (en USD \$)	2012
NIC 19.120A (d)	Reservas acumuladas registradas		196	-
	Costo laboral por servicio		13	189
	Costo financiero intereses		1	7
	Costo financiero anterior		4	-
	Reversión de reservas trabajadores salidos		(102)	-
	Pasivo neto generado por la obligación de jubilación patronal	10.3.1	112	196

10.3.1 Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

		2013	Diciembre 31 (en USD \$)	2012
NIC 19.120A (c)	Saldos al inicio del año		196	-
	Reservas deducibles del impuesto a la renta de años anteriores		-	196
	Reservas no deducibles a la fecha		17	-
	Reversión de reservas		(101)	-
	Saldos al fin del año		112	196

10.4 Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NIC 19.120A (d)

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la bonificación por desahucio es el siguiente:

		2013	Diciembre 31 (en USD \$)	2012
Costo laboral por servicio			523	-
Costo financiero intereses			22	-
Pasivo neto generado por la obligación de bonificación por desahucio		10.4.1	545	-

10.4.1 Los movimientos en el valor presente de bonificación por desahucio fueron como sigue:

		2013	Diciembre 31 (en USD \$)	2012
Saldo al inicio del año			-	-
Reservas deducibles por el año			545	-
Saldos al fin del año			545	-

(Continuación – NOTA 10 – Obligaciones por beneficios definidos)

NIC 19.120A (n)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 por un Actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	%	
Tasa(s) de descuento	8,68	8,68
Tasa(s) esperada del incremento salarial	4,50	4,50

10.5 Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos se encuentran registrados como Gastos Administrativos (**Ver nota 13**).

NOTA 11. Patrimonio neto

11.1 Capital.- La asignación de capital social autorizado es de USD \$ 2.000.

11.2 Aporte para futura capitalización- Durante el año 2012, mediante notificación de transferencia, la Casa Matriz decidió incrementar el capital asignado mediante la aportación de efectivo por un valor de USD\$ 130.153. El referido aumento de capital se encuentra en proceso de instrumentación para el primer semestre del 2014.

NOTA 12. Ingresos

En base a los mencionado en la Codificación No. 000, Registro Oficial 312 de 5 de noviembre de 1999:

"Art. 6.- Toda compañía nacional o extranjera que negociare o contrajere obligaciones en el Ecuador deberá tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas.

Sin perjuicio de lo que se dispone en el Art. 415, si las actividades que una compañía extranjera va a ejercer en el Ecuador implicaren la ejecución de obras públicas, la prestación de servicios públicos o la explotación de recursos naturales del país, estará obligada a establecerse en él con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley.

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 12 – Ingresos)

En los casos mencionados en el Inciso anterior, las compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, deberán domiciliarse en el Ecuador antes de la celebración del contrato correspondiente."

INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador, fue domiciliada en el Ecuador para actuar como corresponsable de los contratos celebrados con Consorcio Marañon y Consorcio Interpec, por el cual registrar un ingreso de USD\$ (190.090) y USD\$ (96.243) al 31 de diciembre del 2013 y 2012 respectivamente, como se detalla a continuación:

Contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca de la Región Amazónica

El 30 de abril de 2012 el Consorcio "INTERPEC" firmó con el Estado Ecuatoriano el contrato de prestación de servicios para la explotación y exploración de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca de la Región Amazónica, el cual fue inscrito con fecha 29 de mayo de 2012 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables – Secretaría de Hidrocarburos, por el cual el Consorcio se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija, este contrato se encuentra avalado mediante una garantía solidaria emitida por Casa Matriz.

Contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Eno – Ron de la Región Amazónica

El 30 de abril de 2012 el Consorcio "MARAÑON" firmó con el Estado Ecuatoriano el contrato de prestación de servicios para la explotación y exploración de hidrocarburos en el Eno – Ron de la Región Amazónica, el cual fue inscrito con fecha 29 de mayo de 2012 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables – Secretaría de Hidrocarburos, por el cual el Consorcio se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija, este contrato se encuentra avalado mediante una garantía solidaria emitida por Casa Matriz.

NOTA 13. GASTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los gastos de prestación de servicios están conformados por valores relacionados directamente a la operación de la Compañía y han sido asignados a las cuentas contables con los correspondientes documentos de respaldo, establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención. Estos rubros están conformados por:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Gastos administrativos	13.1	160.669	101.216
Gastos financieros		81	60
Otros gastos		26	-
Total		<u>160.776</u>	<u>101.276</u>

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 13 – Gastos de prestación de servicios)

13.1 La cuenta "**Gastos de Administración**" se desglosa de la siguiente manera:

	2013	Diciembre 31 (en USD \$)	2012
Gastos administrativos			
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	88.900		43.740
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	13.968		5.314
Beneficios sociales e indemnizaciones	8.217		3.879
Gasto planes de beneficios a empleados			
Jubilación Patronal - Desahucio	10.5	435	196
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	34.947		34.648
Mantenimiento y reparaciones	41		-
Transporte	50		72
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	222		27
Gastos de viaje	400		1.507
Impuestos, contribuciones y otros	1.571		-
Gasto deterioro:			
Cuentas por cobrar	11.833		11.833
Otros gastos	85		-
Total	160.669		101.216

NOTA 14 - Legislación tributaria – precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial Nº 242 la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones; y que la falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se

INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 14 – legislación Tributaria – Precios de transferencia)

menclona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimiento de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

El 24 de enero de 2013, se publica en el Registro oficial No. 878 se decide efectuar reformas a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008:

1.- Se sustituye el primer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas."

2.- Se sustituye el tercer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia."

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona se encuentra la exoneración de la presentación de los Anexos e Informes Integrales de Precios de transferencia a los contribuyentes que cumplan las siguientes condiciones: a) Tenga un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos naturales no revocables. Por las condiciones antes expuestas **INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. Sucursal Ecuador**, se encuentra exenta.

NOTA 15. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha del informe de los auditores independientes, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto contable importante sobre los Estados Financieros.